CUMPLO PREVIO – DENUNCIO HECHO NUEVO.-

SR. JUEZ DEL TRABAJO DE LA Vº NOM.-

JUICIO: PACHECO Leonel Eduardo y otros C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN y otros S/ AMPARO.-

EXPTE Nº: 1509/23.-

IGNACIO CHASCO OLAZABAL, abogado por la parte actora cuyas demás condiciones constan en autos, a V.S respetuosamente digo:

I. CUMPLO PREVIO.-

Que de conformidad con decreto de fecha 26/07/2023, acompaño con la presente, bonos profesionales, bonos de movilidad y boleta ley, conforme lo solicita V.S.

II. SOLICITO ACCESO AL EXPTE.-

Debido a que por un error involuntario del juzgado por la solicitud de la medida cautelar solicitada por esta parte, se restringió el acceso digital de los presentes autos, solicito a V.S. se otorgue el permiso para el acceso y visualización de la presente causa.

III. DENUNCIO HECHO NUEVO.-

Que en legal tiempo y forma vengo a denunciar hecho nuevo previsto en el art. 37 CPL, solicitando que en merito a las consideraciones fácticas y jurídicas que seguidamente expondré haga lugar al mismo.

Que mi parte ha tomado conocimiento que los hoy actores los cuales en fecha 25/07/2023 se encontraban en la sede de la MUTUALIDAD DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, sito en calle AYACUCHO Nº 179, de esta ciudad, ejerciendo su derecho de huelga de manera pacifica, por los motivos ya mencionados en la presentación de demanda, a las cuales me remito para no agobiar a VS., en dicha circunstancia fueron agredidos, expulsados de manera abrupta y violenta de dicho lugar por personal no autorizado, aduciendo los agresores que venían a realizar las represalias por mandato del interventor MARIANO USANDIVARAS y estos hechos que desembocaron en lesiones y la detención ilegitima de los actores.

Solicitó a VS se tome en cuenta el hecho nuevo ut supra denunciado debido a que ello constituye sin más un nuevo acto de discriminación sufrido por mis mandantes en aras a la protección de sus derechos como trabajadores.

Resulta necesario que V.S. tome conocimiento de la presente situación, el que será de vital importancia para la resolución de la causa y los puntos que en ella se debaten como lo es en este caso el cese de los actos discriminación sufridos por mi mandante y la nulidad de los despidos masivos e ilegítima impetrados por el interventor de la MUTUALIDAD DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN por cuestiones netamente políticas.

En síntesis, la situación antes mencionada no solo cerceno el derecho a trabajar de mis mandantes por las desvinculaciones por cuestiones políticas, sino que también al momento de ejercer la defensa de sus derechos los cuales se vieron censurados por los actos de violencia, agresión y detenciones ilegitimas y vias de hecho sufridos por mis poderdantes

Por lo antes expuesto solicito se tenga por denunciado el hecho nuevo en los términos del Código de Rito para su oportunidad.

IV. OFREZCO PRUEBA.-

En virtud del hecho nuevo denunciado, mi parte se valdrá de los siguientes medios probatorios:

a) <u>DOCUMENTAL</u>: Se agrega la siguiente prueba documental

1) Copia de SUMARIO D 261868/2023 (denunciante PAZ AYLEN SOL DNI 41.061.887, victima RODRIGUEZ ROCIO MACARENA DNI 39.358.231).-
2) Copia de SUMARIO D 261914/2023 (denunciante CARLA RAMOS DNI Nº 44580932)
3) Copia de LEGAJO DIGITAL Nº 261758/2023 (VICTIMA DE LESIONES JUAN JORGE CORVALAN DNI Nº 16.176.945 C/ AUTORES DESCONOCIDOS).-
4) Fotografías en 5fs.-

b) <u>INFORMATIVA</u>: Se libre oficio a

- COMISARIA DIVISION DELITOS CONTRA LAS PERSONAS FISCALIA DE DECISION TEMPRANA a los fines que remita original o copia certificada de SUMARIO D 261868/2023 (denunciante PAZ AYLEN SOL DNI 41.061.887, victima RODRIGUEZ ROCIO MACARENA DNI 39.358.231).-
- POLICIA DE TUCUMAN FISCALIA DE DECISION TEMPRANA a los fines que remita remita original o copia certificada de SUMARIO D 261914/2023 (denunciante CARLA RAMOS DNI Nº 44580932).-
- COMISARIA SECCIONAL PRIMERA URC, UNIDAD FISCAL DE DECISIÓN TEMPRANA a los fines que remita original o copia certificada de LEGAJO DIGITAL Nº 261758/2023 (VICTIMA DE LESIONES JUAN

JORGE CORVALAN DNI Nº 16.176.945 C/ AUTORES DESCONOCIDOS).-

V. PETITORIO.-

Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

1. Se tenga por cumplido los recaudos de ley.-
2. Se me otorgue acceso a la presente causa.-
3. Oportunamente se haga lugar al hecho nuevo denunciado.-

PROVEER DE CONFORMIDAD.-

SERÁ JUSTICIA.-